



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

USHUAIA, 27 MAR 1994

VISTO: La necesidad de asignar funciones a la agente Marcela Castro, y

CONSIDERANDO:

Que la misma desempeñará tareas en el sector administrativo del Tribunal de Cuentas, dependiente de la Dirección de Administración;

Que hasta tanto la mencionada agente conozca las funciones a cumplir, será apoyada en las mismas por las agentes Graciela Nava y Norma Scardiglio;

Que la Presidencia es competente para asignar funciones al personal;

POR ELLO:

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: ASIGNAR las funciones correspondientes al Sector Personal y Haberes a la agente Marcela Castro.

ARTICULO 2º: HASTA tanto se organice el sector indicado, prestarán servicios en el mismo las agentes Graciela Nava y Norma Scardiglio.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA Nº 64 194

Dra. ESTELA MARIS VANDOMI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia